EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UNIDAD CHETUMAL

ECOSUR

DICTAMEN

DICTAMEN QUE SE FORMULA COMO RESULTADO DE LA EVALUACION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA DETALLADA, REALIZADA A LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. ECOSUR-CHET-001/12 RELATIVO AL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SOLICITADO POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD CHETUMAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SUS REFORMAS.----------

---

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECION DE ADMINISTRACION DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD CHETUMAL, SITA EN AVENIDA CENTENARIO, KILOMETRO 5.5, COLONIA PACTO OBRERO, CODIGO POSTAL 77014, CHETUMAL, QUINTANA ROO, LOS REPRESENTANTES DE EL COLEGIO, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL DICTAMEN DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL **NO. ECOSUR-CHET-001/12** "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD CHETUMAL"----------

---

RESEÑA DEL PROCEDIMIENTO:----------

EL PROCEDIMIENTO SE INICIA, CON LA INVITACIÓN ENVIADA EL 13 DE MARZO DE 2012 A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:----------

INVTACIONES GENERADAS ATRAVEZ DEL SISTEMA COMPRANET:----------

1.- **GRUPO DE SERVICIOS SIESA, S.A. DE C.V.**----------

2.- **SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVA PENINSULAR, S.A. DE C.V.**----------

3.- **MARIA DE LOS ANGELES CAMPOS ALCOCER.**----------

INIVTACIONES ENVIADAS POR OFICIO:----------

4.- **CARLOS MANUEL GONZALEZ BETANCOURT.**----------

5.- **MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ.**----------

6.- **GRUPO EMPRESARIAL AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA LA NUEVA ERA, S.A. DE C.V.**---------

---

DURANTE EL PLAZO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SE RECIBEN LAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:----------

---

1.- **MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ.**----------

2.- **SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVA PENINSULAR, S.A. DE C.V.**----------

3.- **GRUPO DE SERVICIOS SIESA, S.A. DE C.V.**----------

POSTERIORMENTE EL 20 VEINTE DE MARZO DE 2012 DOS MIL DOCE, A PARTIR DE LAS 09:00 NUEVE HORAS, SE EFECTUA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.----------

---

FINALMENTE EL DIA 20 MARZO DE 2012 DOS MIL DOCE, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD PROCEDIERON A LA EVALUACION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:----------

---

A.-EVALUACION TECNICA.----------

DERIVADO DE LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS REQUISITOS Y DESCRIPCION LEGAL SE OBTIENEN LOS RESULTADOS QUE SE MANIFIESTAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:----------

---

DESCRIPCION		MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ	GRUPO DE SERVICIOS SIESA, S.A. DE C.V.
9.3.1	Formato de acreditación y representación,		

	mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. El domicilio que el Licitante consigne en este formato, será el que se considere como el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. (**ANEXO No. 1**)	CUMPLE	CUMPLE
9.3.2	CURRICULUM, incluyendo la relación de los clientes más importantes durante 2010 y 2011, indicando datos completos del cliente (nombre fiscal, domicilio y teléfonos) y descripción de los servicios. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los Licitantes autorizan a ECOSUR para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. Así como la disponibilidad de realizar visitas físicas.	CUMPLE	CUMPLE
9.3.3	En caso de sociedades mercantiles demostrar su capacidad legal con copia de la escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, inscritas en el registro público de la propiedad y comercio; nombramiento del administrador único o en su caso, gerentes y apoderados.	CUMPLE	CUMPLE
9.3.4	Entregar la documentación que demuestre su capacidad financiera, con copia de la declaración anual 2010, copia de los tres últimos pagos provisionales y estados financieros 2011 (balance general y estado de resultados del ejercicio fiscal 2011) **incluyendo relaciones analíticas, que expresen además el capital contable de la empresa participante, aun cuando no estén auditados, pero deberán estar firmados por el representante legal de la empresa.**	CUMPLE	NO CUMPLE
9.3.5	Presentar copia de cédula de identificación fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
9.3.6	Copia de una identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal o apoderado.	CUMPLE	CUMPLE
9.3.7	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, **ANEXO 2.**	CUMPLE	CUMPLE
9.3.8	Manifestación escrita expresando su conformidad con el contenido de las bases de la invitación, sus anexos, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases derivadas de la junta de aclaraciones y el modelo de contrato. También que conoce la Ley y el Reglamento, en	CUMPLE	CUMPLE

	los cuales se fundamenta la presente Invitación; así como su conformidad de apegarse a la citada legislación. (**ANEXO No. 3**)		
9.3.9	Escrito firmado por el representante legal, en papel membreteado de la empresa, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los servicios que entregará tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%, o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía **(ANEXO 4).**	CUMPLE	CUMPLE
9.3.10	Declaración de integridad mediante la cual manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de ECOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás Licitantes. **(ANEXO No. 5**)	CUMPLE	CUMPLE
9.3.11	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que cuenta con servicio de atención telefónica indicando el nombre completo, número telefónico y correo electrónico del contacto, así como el horario de atención. (**ANEXO No. 9**)	CUMPLE	CUMPLE

B. EVALUACION ECONOMICA

DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS COTIZACIONES DE LOS CONCURSANTES SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO:

DESCRIPCION		MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ	GRUPO DE SERVICIOS SIESA, S.A. DE C.V.
9.3.12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO 6 DE LAS BASES **Atendiendo las especificaciones y requerimientos del** ANEXO 6 **y las demás que estas bases señalen, la proposición deberá describir detalladamente los siguientes aspectos:** - **Características, especificaciones, unidad de medida, cantidad.** - **Fechas de entrega.** - **Ofrecimientos específicos, en su caso, de valor agregado sin costo extra para ECOSUR.** - **Mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un período mínimo de 60 días a partir de**	CUMPLE	CUMPLE

ECOSUR	**la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.** Si fuera el caso, la propuesta se podrá acompañar de folletos y/o catálogos que señalen todas las especificaciones técnicas que se oferten, en idioma español o en otro idioma incluyendo su traducción.		

DICTAMEN

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, DE ACUERDO AL ANALISIS DETALLADO EFECTUADO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS REPRESENTANTES DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, DICTAMINAN LO SIGUIENTE:.

PROVEEDOR **MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ**.

CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS ASENTADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y JUNTA DE ACLARACIONES.

PROVEEDOR **GRUPO DE SERVICIOS SIESA, S.A. DE C.V**.

CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS ASENTADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y JUNTA DE ACLARACIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL **NO. ECOSUR-CHET-001/12**, QUE CONSTA DE NUEVE HOJAS, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL MISMO DIA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN EL INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACION DEL MISMO.- DAMOS FE.

POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

C.P. LIMBERTH F. VEGA VERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD CHETUMAL.

C. PABLO RAMOS PEREZ
RESPONSABLE DEL AREA DE SERV. GRALES. UNIDAD CHETUMAL

LIC. JOSE ANTONIO CHAN SANTAMARIA
RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTOS, UNIDAD CHETUMAL